Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 1 de 63

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	01	2025	31	01	2025		
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	5.66%			0.00%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO** La supervisión del convenio para el periodo del 1 al 3 de enero 2025 fue ejercida por **SULLY AMPARO CRIOLLO PÉREZ** (en su calidad de subdirectora para la vejez (E). y del 4 al 31 de enero 2025 fue ejercida por **NATALIA MARTINEZ PARDO**, en su calidad de subdirectora para la vejez (E)
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVINIO DE ASOCIACIÓN No. 9661-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E)
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANDOR ROJAS – PSICOLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – FISICOTETAPEUTA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PRFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MONICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA - COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO- COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIETES ADECUADOS Y SEGUORS ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS – ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086944720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 2 de 63

	ADREL EINAR DELUQUE MEDINA – CONTADOR PUBLICO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINACIERA.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9661-2024
FECHA DE CONTRATO	26/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/12/2024
CONTRATISTA	**INTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	**890.982.597-7**
PROYECTO	**7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORS EN BOGOTÁ D.C.**
VALOR	EL valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLORES QUINIENTOS TREINTA A MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE** (20.345.530.986), discriminados de la siguiente manera: **LA SECREATARIA DISTRITAL DE INTREGACIÓN SOCIAL-SDIS** aporta en dinero la suma de **DIESCISIETE MIL DOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE** (**17.293.701.337)** correspondiente al 85.00% y el **ASOCIADO aporta en especie la suma de TRES MIL CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE** (**3.051.829.649**) correspondiente la 15,00% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución de Convenio
PLAZO	**DIECIOCHO (18) MESES**
FECHA ACTA DE INICIO	01/01/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086944720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 3 de 63

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FISICOS ADMINITRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDECIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE CAMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORS EN BOGOTÁ D.C.

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en: 1.1.FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 08 de enero del 2025 con el tema: Socialización del anexo técnico del convenio 9661-2024, y plataforma estratégica de la comunidad de cuidado. 1.2.FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 08 de enero del 2025 con el tema: Socialización de lineamientos de gestión documental. 1.3.FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 21 de enero del 2025 con el tema: Socialización de pacto de convivencia al talento humano. 1.4.FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 24 de enero del 2025 con el tema: Sensibilización, el cuidado como pilar del envejecimiento activo. 1.5.FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 27 de enero del 2025 con el tema: Capacitación al talento humano sobre patologías mentales. 1.6.FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 28 de enero del 2025 con el tema: Socialización asistencia técnica sobre apertura de buzón de sugerencia. 1.7 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 31de enero del 2025 con el tema: Socialización del anexo técnico del convenio 9661-2024, empalme y entrega de cargo.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ 2. Compromisos Generales No 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993. 2.1 Informe de Gestión del Asociado.	//01. IG 9661-2024 enero 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos	//01. IG 9661-2024 enero 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-106894720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 4 de 63

Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que ha suscrito el acta de inicio del convenio de asociación No. 9661-2024 y no ha tenido modificaciones contractuales. 4.1 Acta de Inicio del convenio 9661-2024 del 01 de enero del 2025.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ 2. Compromisos Generales No 4
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	Se llevará acabo una vez surte la liquidación.	No aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidenció en: 6.1. Impresión de pantalla al correo electrónico del envió de solicitud de observaciones del FOR-PSS-209. 6.2 Impresión de solicitud de respuesta de PQR de apertura del buzón de sugerencias.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ 2. Compromisos Generales No 6
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión, lo que se evidenció en: 7.1. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones al FOR-PSS-209.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ 2. Compromisos Generales No 7
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.1 Transferencia bancaria. 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato Talento Humano.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en:	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b6947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 5 de 63

sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	4.1.3 Planilla pagada de seguridad social empleados. 4.1.4 Planilla pagada de seguridad social contratistas. 4.1.6 Certificación de aportes parafiscales.	
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9664 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio., lo cual se evidencio en 11.1 FOR-GD-017 FUID Formato único de inventario Documental archivo de gestión 11.2 FOR-GD-035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento 11.3 Registro fotográfico depósito de Archivo 11.4 Plan de trabajo 11.5 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-106694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 6 de 63

12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9661-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: 12.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-44-101257770 SEGUROS MUNDIAL. AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Cumplimiento del contrato / $4.069.106.197 / 26/12/2024 / 31/12/2026 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $1.017.276.549 / 26/12/2024 / 30/06/2029 Calidad en el servicio / $4.069.106.197 / 26/12/2024 / 31/12/2026 12.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. 33-40-101083152. SEGUROS MUNDIAL. AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Predios laborales y operaciones. / $1.017.276.549, 30 / 26/12/2024 / 30/06/2029 Contratistas y subcontratistas / $1.017.276.549, 30 / 26/12/2024 / 30/06/2029 Vehículos propios y no propios. / $1.017.276.549, 30 / 26/12/2024 / 30/06/2029	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 12 Ver SECOP II- convenio de asociación 9661-2024-Numeral 2. Condiciones del contrato.
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidenció en: 13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 10 de enero de 2025, reunión virtual por la plataforma Teams, con tema: Asistencia técnica, anexos de los componentes, atención integral, gestión administrativa y ambientes adecuados y seguros. 13.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 15 de enero de 2025, reunión virtual por la plataforma Teams, con tema: Dificultades en temas de salud. 13.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 16 de enero de 2025, reunión virtual por la plataforma Teams, con tema: Cualificación virtual actualización de formatos hoja de control, inventario documental FUID, acta de cierre de expediente, rotulo de carpeta y rotulo de caja servicio Comunidad de Cuidado. 13.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 22 de enero de 2025, reunión virtual por la plataforma Teams, con	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 7 de 63

	tema: Asistencia técnica – Protocolo de situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado. 13.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 29 de enero de 2025, reunión virtual por la plataforma Teams, con tema: Reunión Coordinadores Servicio Comunidad de Cuidado.	
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos: FOROS CÓDIGO – NOMBRE DEL FORMATO FOR-PSS-209 – Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 – Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 – Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05 FOR-PSS-214 – Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 – Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 – Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	//02. IG 9661-2024 enero 2025/Informe financiero/compromisos generales/compromisos técnicos.
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, se evidenció que este compromiso No aplica por ser el primer mes de ejecución.	No aplica
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció: 4.11 FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.11 relación de facturas.
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 8 de 63

Control por parte de la entidad competente.	18.1 Certificación firmada por la representante legal.	Compromiso General No 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 18
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 11.1. Póliza de cumplimiento del convenio 9661-2024 11.2. Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 9661-2024	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 11
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía,	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-106894720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 9 de 63

requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.		
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidenció en: 23.1 Certificación de NO violencia, firmada por la representante legal Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque y coordinador Javier Alejandro Ríos Garzón del 31 de enero de 2025.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 24.1 Certificación de NO denuncias, firmada por la representante Legal Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque y coordinador Javier Alejandro Ríos Garzón del 31 de enero de 2025.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 25.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 28 de enero del 2025 tema: Socialización de acciones tomadas para	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b6694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 10 de 63

	la mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidenció en: 26.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. 25-310 del 03 de octubre del 2024 con concepto favorable con un cumplimiento del 100%. 26.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 1-0127 del 22 de abril del 2022 con concepto favorable con un cumplimiento del 100.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidenció en: 27.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento. 27.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de enero de 2025 con el TEMA: Plan de saneamiento básico. 27.3 Impresión de pantalla del envío correo electrónico para aprobación del plan de saneamiento el día 13 de enero de 2025. 27.4 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9661-2024.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 28
29 Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 29.1 Certificación firmada por Representante legal.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 29

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 11 de 63

constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.		
30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 50 de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, lo cual se evidenció en: 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato Talento Humano. 30.1 Certificación firmada por Representante legal.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 30
31 cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidenció en: 31.2 Aula sensorial: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 31.2. Certificación firmada por la Representante Legal Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque y la revisora fiscal Nora Corrales Orozco, dando cumplimiento al ofrecimiento de la propuesta relación ponderables para el otorgamiento de puntaje.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 31
32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio la realización de actividades inherentes al objeto del contrato: lo cual se evidenció en: 32.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 03 de enero 2025, con el tema: apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. 32.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 10 de enero de 2025, con el tema: apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. 32.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 17 de enero de 2025, con el tema: Apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. 32.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de enero de 2025, con el tema: apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. 32.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de enero de 2025, con el tema: apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 32

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 12 de 63

	32.6 Impresión de Pantalla Cargue de formato apertura buzón en drive	
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos 02; traslados 01; egresos del servicio 0; días salidas a medio familiar 94; días de hospitalización 27, lo cual se evidenció en: 1.1 Impresión de pantalla envío de correo electrónico al equipo de validación de condiciones del 01 de febrero de 2025, con el tema: Reporte de metafísica y ficha SIRBE. 1.2. Impresión de pantalla del envío de correo electrónico del 08 de enero de 2025, del equipo de validación de condiciones, con el tema: Ingreso persona mayor al CCC Hogar Francisco y Clara; impresión de pantalla correo electrónico del 17 de enero 2025, con el tema: Traslado persona mayor Jorge Enrique Usme González. 1.3 impresión de pantalla del correo electrónico del 17 de enero 2025 del equipo de validación de condiciones, con el tema: Traslado persona mayor Sagrario José Fuentes Cruz; impresión de pantalla correo electrónico del 16 de diciembre 2024, con el tema: Ingreso persona mayor al CCC Hogar Francisco y Clara; impresión de pantalla correo electrónico del 26 de diciembre 2024, con el tema: Traslado persona mayor al CCC Hogar Francisco y Clara 1.4 FOR-PSS-213 Formato reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado, del periodo del 01 al 31 de enero de 2025 Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara. 1.5 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica para Novedades Registro de Actuaciones, mes de enero 2025.	//01. IG 9661-2024 enero2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 1
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores los días 08, 09 y 20 de enero de 2025 para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, este fue enviado al equipo de asistencia técnica el día 23 de enero de 2025, al correo electrónico jdsanchezr@sdis.gov.co de acuerdo los tiempos establecidos por el anexo técnico. De igual manera se evidenció por medio de FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570 que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el	//01. IG 9661-2024 enero2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 02 //01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 13 de 63

	anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidenció en: **2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA.** 2.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad: 2.1.1.1 Actividad 1. Teatro; Actividad 2. Danzas; Actividad 3. Juegos Autóctonos; Actividad 4. Pintura; Actividad 5. Música; Actividad 6. Vivir jugando; Actividad 7. Yoga; Actividad 8. Manualidades; Actividad 9. Diversidad cultural; Actividad 10. Bailando la vida; Actividad 11. Físico videos; Actividad 12. Circo; Actividad 13. Mi mundo diverso; Actividad 14. Cine foro: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.1.2 Actividad: 1. Mesas de trabajo: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. 2.1.2 Línea de atención Movilizando Capacidades: 2.1.2.1 Actividad 1. Mis herramientas tecnológicas; Actividad 2. Educación Formal y no Formal; Actividad 3. Avancemos con la tecnología; Actividad 4. Reconstruyendo saberes; Actividad 5. Inclusión laboral; Actividad 6. Identificando mi Conocimiento: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.2.2 Actividad: 1. Mesas de trabajo: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización: 2.1.3.1 Actividad 1. Manualidades; Actividad 2. Mente Activa; Actividad 3. Huerta Franciscana; Actividad 4. Embellecimiento de áreas comunes; Actividad 5. Viviendo el proyecto de vida; Actividad 6. Conozco mis derechos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha. 2.1.3.2 Actividad: 1. Mesas de trabajo: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL** 2.2.1. Línea de atención cuerpo y mente 2.2.1.1 Actividad 1. Despertando los sentidos; Actividad 2. Me muevo me cuido; Actividad 3. Caminando con la naturaleza; Actividad 4. Gimnasia rítmica: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.1.2 Actividad: 1. Mesas de trabajo de las actividades del PAI de la línea de atención cuerpo y mente: Se evidenció la	Integral /Compromiso No 2/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.1LenguajesparalaIdentidad //01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.2 MovilizandoCapacidades //01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.3EspaciosparalaRealización //01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.2 EjeCuidado Integral/2.2.1 CuerpoyMente //01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.2 EjeCuidado Integral/2.2.2 IdentidadAfectividadySexualidad //01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos/Compro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 14 de 63

	actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de enero de 2025, con el tema: Escuchando y planeando. <u>2.2.2. Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad</u> 2.2.2.1 Actividad 1. Somos uno; Actividad 2. Diversidad e inclusión; Actividad 3. Reconociendo mis cambios; Actividad 4. La vida es salud: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.2.2 Actividad: 1. Mesas de trabajo de las actividades del PAI de la línea de atención cuerpo y mente: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.2.3 Línea de atención Espiritualidad</u> 2.2.3.1 Actividad 1. En busca de la unidad; Actividad 2. Cuidando mi salud mental y/o cognitiva; Actividad 3. Buscando mi yo; Actividad 4. Viviendo nuestra espiritualidad: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.3.2 Actividad: 1. Mesas de trabajo de las nuevas actividades de la línea de espiritualidad: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.2.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros:</u> 2.2.4.1 Actividad: 1. Mesa de trabajo de las actividades de la línea entornos amigables y seguros: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.4.2 Actividad 1. Mentes ambientales: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.2.5 Línea de atención Respiro a Cuidadores</u>: 2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de enero 2025, con el tema: Línea respiro al cuidador. Actividades “promoción de la salud mental” y “Tiempo para mi salud mental”. **2.3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** <u>2.3.1 Línea de atención familia</u> 2.3.1.1 Actividad: 1. Mesas de trabajo: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	misos Atención Integral /Compromiso No 2/2.2 EjeCuidado Integral/2.2.3Espiritualidad //01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.2 EjeCuidado Integral/2.2.4EntornosAmigablesySeguros //01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.2 EjeCuidado Integral/2.2.5RespiroaCuidadores //01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.3 Eje Familia, ParticipaciónyRedes/ 2.3.1 Familia //01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.3 Eje Familia, ParticipaciónyRedes/ 2.3.2 Participación //01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 15 de 63

	2.3.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de enero del 2025, con el tema: Consolidar información del área de trabajo social: Línea de familia. <u>2.3.2 Línea de atención Participación</u> 2.3.2.1 Actividad 1. Fechas especiales; Actividad 2. Yo opino; Actividad 3. Celebrando mi vida; Actividad 4. Soy estrella; Actividad 5. Participando ando: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico. 2.3.2.2 Actividad: 1. Mesas de trabajo: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.3.3 Línea de atención. Redes</u> 2.3.3.1 Actividad: 1. Mesa de trabajo de las nuevas actividades de la línea redes: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.3.3.2 Actividad 1. Integrando saberes; Actividad 2. Años maravillosos; Actividad 3. Entre mundos; Actividad 4. Vamos a hacerlo: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico 2.3.3.3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del día 27 de enero del 2025, con el tema: Línea redes – Actividades De puertas Pa afuera” y “Mi casa, tú casa”. <u>2.3.4 Línea de atención Convivencia</u> 2.3.4.1 Actividad: 1. Mesas de trabajo: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.3.4.2 Actividad 1: Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia; Actividad 2. Convivir bien te hace feliz: se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico. 2.3.4.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de enero de 2025, con el tema: Reunión conformación comité del pacto de convivencia institucional. 2.3.4.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de enero de 2025, con el tema: Conociendo el pacto de convivencia. 2.4 Cronogramas mes de enero 2025 2.4.1 Cronograma Trabajo social 2.4.2 Cronograma Educación física 2.4.3 Cronograma enfermería 2.4.4 Cronograma fisioterapia. 2.4.5 Cronograma ambiental 2.4.6 Cronograma terapia ocupacional	misos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.3 Eje Familia, ParticipaciónyRedes/ 2.3.3 Redes //01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.3 Eje Familia, ParticipaciónyRedes/ 2.3.4 Convivencia //01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.4 Cronogramas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b6947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 16 de 63

	2.4.7 Cronograma gerontología 2.4.8 Cronograma psicología 2.4.9 Cronograma IEC nutrición 2.5 Impresión de pantalla envío de correo electrónico del día 23 de enero del 2025 con el Plan de Atención Institucional PAI, dirigido José David Sánchez Reina del equipos de asistencia técnica de la subdirección para la vejez de la Secretaría Distrital de Integración social. 2.6 Matriz Plan de Atención Institucional PAI convenio 9661-2024.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE el día 03 de febrero de 2025, donde se reporta la programación de siete (7) formulaciones al PAIIN fase conociendo/planeando y sesenta y seis (66) en la fase actuando. Así mismo, reporta la realización de dos (2) valoraciones iniciales por parte del equipo interdisciplinario; la aplicación de quince (15) escalas Whodas, trece (13) por actualización y dos (2) por ingreso, lo cual se evidenció en: 3.1 FOR.GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de enero de 2025, con el tema: Reporte de realización de los planes de atención integral individual de las personas mayores 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de enero de 2025, con el tema: Reporte aplicación escala whodas 2.0, aplicación escales de Barthel. 3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de enero de 2025, con el tema: Reporte valoraciones iniciales realizadas en el mes de enero. 3.4 Base PAIIN (formato Excel no controlado). 3.5 Impresión de pantalla de correo electrónico del 03 de febrero del 2025, Consolidado reporte PAIIN CC Francisco y Clara.	//01. IG 9661-2024 enero2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó dos (02) valoraciones iniciales, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de enero del 2025, con el tema: Reporte y Programación de valoraciones de primera vez de personas Mayores institucionalizadas.	//01. IG 9661-2024 enero2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 04.
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se realizó dos (02) plane de cuidado por ingreso y ochenta (80) seguimientos trimestrales a los planes de cuidado, lo cual se evidenció en:	//01. IG 9661-2024 enero2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 17 de 63

	5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de enero del 2025, con el tema: Reporte y consolidado de planes de cuidado, seguimiento de enfermería enero 2025. 5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de enero del 2025, con el tema: Reporte y Programación de valoraciones planes de cuidado primera vez de personas Mayores institucionalizadas y seguimientos.	/Compromiso No 05.
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en vista y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio que las nutricionistas Los nutricionistas participaron en la elaboración de Siete (7) Planes de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase conociendo y planeado y sesenta y seis (66) Planes de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase actuado, como también en lo cual se evidenció en: 3.1. FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memoria de 22 enero del 2025 con el Tema: Reporte de realización de los planes de atención integral individual de las personas mayores. De igual manera aplicación de dos (2) cuestionarios para la evaluación de la discapacidad de la organización mundial de la salud WHODAS 2.0, Dos (02) por ingreso y Trece (13) por actualización y aplicación de la escala de valoración funcional Barthel un total de Doscientos Cincuenta (250), Dos (02) por ingreso y Doscientos cuarenta y ocho (248) por actualización, lo cual se puede evidenció en: 3.2 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del día 28 de enero de 2025, con el tema: Reporte y aplicación de escala WHODAS 2.0 y aplicación escalas Barthel y formato planilla de asistencia FOR-PSS-023 Los cuales están ubicadas en la carpeta de evidencias del compromiso No 3 del componente de Atención Integral Para el Desarrollo Humano. Así mismo, se dio cumplimiento a los protocolos y lineamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizaron dos (2) valoraciones iniciales, el cierre de una (01) historia psicosocial una (01) por traslados y (0) por fallecimiento, Sesenta y Dos (62) seguimientos trimestrales nutricionales, cuatro (04) canalizaciones con citas a médico general quienes remiten a interconsulta con nutrición, con asignación y quienes asistieron a citas con nutrición y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el enero 2025 y captura de pantalla del correo electrónico del 30 de enero del 2025 informado a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado informado que esta al día. De igual forma impresión de pantalla del 23 de enero del 2025 del SIRBE WEB ANTROPOMETRIA, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidenció en: 6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional	//01. IG 9661-2024 enero2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 06.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 18 de 63

	<table><tr><th>ITEMS</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr><tr><td>6.1.1</td><td>PTC-PSS-017</td><td>Protocolo Toma Y Registro de Medidas Antropométricas</td></tr><tr><td>6.1.2</td><td>PTC-PSS-020</td><td>Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE</td></tr><tr><td>6.1.3</td><td>PTC-PSS-039</td><td>Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales</td></tr></table> 6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de enero de 2025 con el tema: Reporte de las Acciones adelantadas en el subcomponente de Vigilancia Nutricional, en la cual se relaciona (Ingresos, Traslados, Reintegro familiar/social, Evasiones, Fallecimientos, Seguimientos Trimestrales y a necesidad). 6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel, para enero 2025.	
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado que ingresaron durante el periodo y al talento humano, se realizó actividades para implementación de este, lo cual se evidenció en: 2.3.4.2 Actividad 1: Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia; Actividad 2. Convivir bien te hace feliz: se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico. 2.3.4.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de enero de 2025, con el tema: Reunión conformación comité del pacto de convivencia institucional. 2.3.4.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de enero de 2025, con el tema: Conociendo el pacto de convivencia. 7.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de enero de 2025 con el tema: Socialización pacto de convivencia al talento humano. 7.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de enero del 2025, con el tema: Socializar Formato FOR-PSS-588 (Formato Acta de Aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativas y del pacto de convivencia).	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.3 Eje Familia, ParticipaciónyRedes/ 2.3.4 Convivencia //01. IG 9661-2024 enero2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 07
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 19 de 63

	Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidenció en: 2.1.2.1 Actividad 1. Mis herramientas tecnológicas; Actividad 2. Educación Formal y no Formal; Actividad 3. Avancemos con la tecnología; Actividad 4. Reconstruyendo saberes; Actividad 5. Inclusión laboral; Actividad 6. Identificando mi Conocimiento: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 8.1 FOR-PSS-433 Formato seguimiento a llamadas. 8.2 Registro fotográfico soporte lectura de prensa diaria enero 2025.	MovilizandoCapacidades //01. IG 9661-2024 enero2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en: 9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Anestesiología 3, cardiología 1, cirugía de cabeza y cuello 1, cirugía general 1, clínica del dolor 2, crónico 8, Gastroenterología 2, medicina general 15, medicina interna 1, nutrición 5, microcirugía 1, odontología 2, oftalmología 11, optometría 5, ortopedia 2, perfusión miocárdica 1, psiquiatría 42, riesgo cardiovascular 11, urgencias 4, cambio de sonda 3, capsulotomía asistida 2, ecocardiograma 3, electrocardiograma 1, espirometría 1, higiene oral 1, holter 1, laboratorios 11, monitoreo de presión arterial 1, terapia de rehabilitación pulmonar 2. 9.2. Cuadro de rotación de auxiliares de enfermería y enfermeros profesionales. 9.3 Formato Registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores en Excel. 9.4 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 8 de enero de 2025 tema: "Socialización: Nuevo convenio 9661 del 1 enero 2025, notas de enfermería, humanización y seguridad del paciente. 9.5 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 24 de enero de 2025 tema: "Toma Control de Temperatura y Humedad ". 9.6 Formato no controlado Tabla 17. Dotación de elementos de Salud, para mes de enero del 2025.	//01. IG 9661-2024 enero2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 20 de 63

10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y mensualmente se actualiza el OneDrive donde se almacenó la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.4 Registro fotográfico archivo físico historias sociales 10.1 Impresión de pantalla drive mes de Enero 2025.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 11 //01. OG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/compromiso Atención Integral/compromiso No 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.3.4.2 Actividad 1: Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia; Actividad 2. Convivir bien te hace feliz: se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico. 2.3.4.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de enero de 2025, con el tema: Reunión conformación comité del pacto de convivencia institucional. 2.3.4.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de enero de 2025, con el tema: Conociendo el pacto de convivencia.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.3 Eje Familia, ParticipaciónyRedes/ 2.3.4 Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 21 de 63

13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo jdsanchezr@sdis.gov.co y se recibió aval de este, lo cual se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla de envío correo electrónico del 22 de enero de 2025, con el tema: Reporte matriz proyecto 7932 CC Hogar Francisco y Clara convenio 9661 y se recibió aval de este el día 03 de febrero de 2025 por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado de la Subdirección para la Vejez.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de enero de 2025, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo lo cual se evidenció en: 14.1 Impresión de pantalla envió al correo electrónico caracterización del 01 de febrero del 2025 al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 14
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidenció en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación para enero de 2025 (cuando aplica) 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, del 13 y 23 de enero de 2025.	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo tecnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.1. Formato no controlado de Derivación de Menús 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, para enero 2025. 2.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria. del día 22 enero 2025, con el tema Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, para enero 2025	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 22 de 63

	2.4. Registro fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias publicado en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores, del 13 y 24 de enero 2025. 2.5. Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020 el cual es línea de base para las modificaciones alimentarias de las personas mayores. 2.6. Cronograma de capacitación de documento modificaciones alimentarias para la ejecución del convenio. 2.7. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 enero 2025, con el tema Capacitación Manejo de minutas de alimentos, manual de orientaciones y modificaciones alimentarias, formato de modificaciones alimentarias. 2.8. Impresión de pantalla del correo electrónico del 8 de enero del 2025 con envío formato no controlado-derivación de menús a la nutricionista de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado e impresión de pantalla del 10 de enero del 2025 del correo electrónico de la nutricionista de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.	
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidenció en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memoria de 31 del enero del 2025 con el tema: Reporte de la entrega de refrigerios para trámites en compañía de talento Humano de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, correspondiente al mes de enero del año 2025, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores, para enero 2025. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, para enero 2026.	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidenció en:	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b6947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 23 de 63

	2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memorias del 31 de enero del 2025 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos, correspondientes para enero 2025, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	/Compromiso No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidenció en: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 del 2013 para el convenio 9661-2025 6.2 Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 9661-2025 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 08 de enero del 2025 con el Tema: Recepción de alimentos y criterios mínimos de aceptación y rechazo. 6.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 08 de enero del 2025 con el Tema Manejo de minutas de alimentos, Manual de orientaciones y modificaciones alimentarias, formato de modificaciones alimentarias, el cual está ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso 2: (2.7) de nutrición y Salubridad. 6.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 15 de enero del 2025 con el Tema Socialización diligenciamiento formato recepción de alimentos. 6.6 Impresión de pantalla del correo electrónico del 13 de enero del 2025 con envío del Plan Capacitación BPM (Buenas Prácticas de Manufactura a la nutricionista de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado e impresión de pantalla del 20 de enero del 2025 del correo electrónico de la nutricionista de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidenció en: 27.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 08 de enero de 2025 con el tema: Plan de Saneamiento básico. El cual se encuentra ubicado en la carpeta del compromiso 27 de Obligaciones Generales.	//01. IG 9661-Enero2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 27 //01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos/Compro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 24 de 63

7.1. Instructivos y Protocolos Servicio de Alimentos

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.1.01	NS-PSS-012	Instructivo Recibo de alimentos
7.1.02	INS-PSS-013	Instructivo Almacenamiento de alimentos.
7.1.03	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.
7.1.04	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.
7.1.05	INS-PSS-015	Instructivo Servido y distribución de alimentos
7.1.06	INS-PSS-018	Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación.
7.1.07	NS-PSS-048	Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos.
7.1.08	PTC-PSS-101	Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos Enel servicio de alimentación

7.2 Formatos Servicio de Alimentos:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR-PSS-175	Formato Plan De Compras Semanal
7.2.02	FOR-PSS-226	Formato Plan de Compras Consolidado Mensual.
7.2.03	FOR-PSS-230	Formato Recepción De Alimentos
7.2.04	FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporte De Alimentos
7.2.05	FOR-PSS-236	Formato Control Entradas Y Salida De Alimentos Asociados
7.2.06	FOR-PSS-238	Formato Control De Temperaturas Equipos De Refrigeración
7.2.07	FOR-PSS-239	Formato Control De Temperaturas Equipos De Congelación
7.2.08	FOR-PSS-243	Formato Preparación De Alimentos
7.2.09	FOR-PSS-246	Formato Evaluación Características Organolépticas
7.2.10	FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento De La Operación Servicio De Alimentos Mensual
7.2.11	FOR-PSS-252	Formato Inspección Pla De Muestreo De Porciones Servidas
7.2.12	FOR-NC	Formato No Controlado Relación Toma Muestras Testigo

7.3. Formato Plan de Saneamiento:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.3.01	FOR-PSS-803	Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos
7.3.02	FOR-PSS-064	Formato De Control De Lavado Y Desinfección Del Tanque De Agua Potable

misos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 25 de 63

	7.3.03 FOR-PSS-065 Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes 7.3.04 FOR-PSS-066 Formato Inspección De La Presencia De Plagas 7.3.05 FOR-PSS-067 Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalaje 7.3.06 FOR-PSS-068 Formato Lista De Verificación De Limpieza, Desinfección Y Acciones Correctivas 7.3.07 FOR-PSS-069 Formato Registro Control De Plagas 7.3.08 FOR-PSS-071 Formato Verificación De Hermeticidad 7.4. Documentos sanitarios de proveedor del 1 al 31 de enero del 2025, al día. 7.5. Registro fotográfico del servicio de alimentos, para enero 2025 del servicio de alimentos. 7.6 Plan de Contingencia Servicio de Alimentos, para el convenio 9661-2024	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidenció en: 8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado, para enero 2025.	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 8
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidenció en: 9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9661 – 2024.	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b6947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 26 de 63

	9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9661- 2024 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de enero de 2025 con el tema: Escuchando y Planeando y FOR-PSS-296 Formato control de asistencia a capacitación 9.4 Impresión de Pantalla de 16 de enero de 2025, del correo electrónico con el documento de la Estrategia IEC (Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física), para su respectivo aval.	
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidenció en: 10.1 Se realizó solicitud extemporánea debido a inicio de cambie para el aval para cambio para preparaciones especiales (cumpleaños, entre otros) a las nutricionistas de asistencia técnica del servicio comunidad de y Registro fotográfico del cumpleaños del día 06 de enero del 2025. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.1 Horario Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado.	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe el servicio se prestó en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidenció en: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.01.
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo, lo cual se evidenció en:	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 27 de 63

actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de enero de 2025, con el tema: Reporte de las acciones adelantadas del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del mes de enero del 2025	adecuados y seguros/ Compromiso No.02.
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidenció en: 3.1 Tablas: Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. Tabla 22. Relación de elementos mínimos para área de recepción. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales Tabla 24. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento Tabla 25. Relación de equipos de lavandería Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.03.
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de enero del 2025 con el tema: Entrega de elementos de aseo. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado del día 05 de enero del 2025. 4.3 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado de los días 10 y 22 de enero del 2025.	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 04.
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086944720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 28 de 63

6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	No aplica la entrega de vestuario para el presente periodo de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje, para enero del 2025. 7.2 Cronograma Calibración de equipos y con fechas de la calibración del 07 del septiembre del 2024 y 16 de diciembre del 2024. 7.3 Hoja de vida de los equipos del servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 8.1. Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidenció en: 9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de enero de 2025. 9.2 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/Compromisos técnicos/ Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidenció en: 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 01 de enero de 2025, con el tema: Entrega de Dotación y EPP (3elementos de Protección Personal - Tabla 17 y 27 del anexo técnico – convenio 9661-2024	//01. IG 9661-2024 enero 2025/Compromisos técnicos/ Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 29 de 63

11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias lo que se evidenció en: 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC). 11.3 Impresión de pantalla del 17 del enero del 2025 con correo electrónico del envió del FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), el cual está pendiente aval por asistencia técnica.	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidenció en: 12.1 Concepto de Bomberos favorable del 30 de enero de 2024, con una vigencia de un año.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidenció en: 13.1 protocolos de seguridad. 13.1.1 Impresión de pantalla del envió a los correos equipo de asistencia técnica con los protocolos de Seguridad el día 17 de enero del 2025.	//01. IG 9661-2024 enero 2025./Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 25126-1-24-0100, la cual fue otorgada posterior a la normatividad sísmica, lo cual se evidenció en: 14.1 Licencia de construcción No. 379	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.	No aplica
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se	1//IG9661-2024 enero 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 30 de 63

GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidenció en: 1.1.1 Soporte de participación día de la Movilidad Sostenible del 2 de enero del 2025. 1.1.2 Impresión de pantalla del 3 de enero del 2025 con bitácora RESPEL (Formatos De Plan De Gestión De Residuos Hospitalarios Y Similares/ Especiales Y Peligrosos). 1.1.3 Registro fotográfico del 8 de enero del 2025 de la bitácora apagón ambiental. 1.1.4 Impresión de pantalla del 14 de enero del 2025 con informe IDEAM (Certificación de Inscripción al Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y del Reportes de Informes Anual. 1.1.5 Impresión de pantalla del 15 de eneros del 2025 informe AVU (Aceite Vegetal Usado). 1.1.6 Impresión de pantalla del correo electrónico del 17 de enero del 2025 con él envió de la informe de la generación de residuos a la Gobernación Cundinamarca. 1.1.7 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de enero de 2025 con el tema Seguimiento socialización guía de presentación componente ambiental. 1.1.8 Impresión de Pantalla del 23 de enero del 2025 con el diligenciamiento de la encuesta ambiental. 1.1.9 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 28 de enero de 2025 con el tema Comité Gestión Ambiental y GAGAS (Grupos Administrativos de Gestión Ambiental y Sanitaria). 1.1.10 Impresión de pantalla del correo electrónico del 3 febrero de 2025 con reporte agua de consumo de agua los dias 2,9,16,23 y 30 de enero de 2025 1.1.11 Soporte plásticos del 31 de enero del 2025 en el cual se da cumplimiento a los dispuesto en el artículo No3 del acuerdo 808 del 2021 y de la Ley 2232 del 2023. 1.2.1 Formatos:	Compromisos técnicos/Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso No 1

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CÓDIGO	**NOMBRE DEL FORMATO**
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 31 de 63

FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FOR-PSS-072	Formato declaración de compromiso
TRANSVERSALES	
FOR-GA-001	Designación Responsable Ambiental
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-GA-015	Formato Lista de chequeo verificación al trasportador de respel
FOR-GA-019	Declaración de compromiso
FOR-GA-020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)	
FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-005	Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables cargar en pdf y PowerPoint
VERTIMIENTOS	
FOR-GA-031	Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.

1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa FUMIFACIONES 7/27 del 24 de octubre de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.3 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa FUMIGACIONES 7/27 con No 50116 de servicio de 24 de octubre de 2024.

1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa DESCONT SAS ESP No 5984001 del 09 de enero de 2025.

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidenció en

1.3.1 FOR-GD-040 Ayuda de Memoria del 16 de enero de 2025 con el tema Inducción del PGIRH organigrama y responsabilidades de GAGAS.

1.3.2 Línea entornos amigables y seguros Actividad 1. Mentes ambientales Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 01 a 30 de enero de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0869d4720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 32 de 63

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos), del 21 de enero del 2025.	//01. IG 9661-2024 enero 2025. //01. IG 9661-enero 2025/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en: 2.1. Registro Fotográfico de la Imagen institucional (fachada), y (vehículo), del 22 de enero del 2025.	//01. IG 9661-enero 2025/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico del 01 de febrero de 2025, Reportes envío ficha SIRBE	//01. IG 9661-enero 2025/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: Ingresos: 2 Traslados: 1 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 94 días. Hospitalizados: 27 días 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para enero de 2025. 4.4 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para enero de 2025	//01. IG 9661-enero 2025/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 4
5. Articular con otras instituciones que permitan	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086944720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 33 de 63

brindar una atención integral a las personas mayores.	el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de enero de 2025, con el Tema: Coordinaciones realizadas con otras instituciones.	técnicos/Compromiso Gestión Administrativa/ Compromiso No 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidenció en: 4.5.1. Licencia de tránsito. 4.5.2. Póliza Todo riesgo responsabilidad civil contractual y extracontractual. 4.5.3. SOAT 4.5.4. Licencia de tránsito conductor. 4.5.5. Consulta del RUNT. 4.5.6. Socialización instrucciones de conducción. 4.5.7 Registro fotográfico del vehículo.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.5 transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidenció en: 4.4.1. Contrato Funerario No FG 2106001 del 31 de diciembre de 2024. 4.4.2. Factura No FEO3128 servicios funerarios, con fecha de facturación del 30 de enero del 2025 para soportar la ejecución del mes de enero de 2025.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.4 servicios funerarios.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció con el formato de FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado) y la liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidencio en. 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.2.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ 1. Compromiso financiero/ 1. Liquidación de cupos. //01. IG 9661-2024 enero 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado no se presentaron cambios con el talento humano mínimo requerido.	//01. IG 9661-enero 2025/ 3. Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0869472O
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 34 de 63

vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido, lo cual se evidenció en: 9.1. Impresión de pantalla del correo del 31 de diciembre de 2024, con tema: Envío de acceso al drive para solicitud de aval de las hojas de vida del talento humano, para inicio del convenio 9661-2024. 9.2 Impresión de pantalla envío y aval hoja de vida de profesional en enfermería, del 30 de enero del 2025.	técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia SEGURIDAD ICONS E & E LTDA identificada con el NIT. 900514362-2 lo que se evidenció en: 4.6.1. Contrato de vigilancia No 001-2025 del 31 de diciembre de 2024. 4.6.2. Factura electrónica No. SEE 10318 con fecha de generación del 28 de enero de 2025.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.6 vigilancia.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//01. IG 9661-2024 enero 2025/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086944720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 35 de 63

2. SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$20.345.530.986$ SDIS $17.293.701.337 ASOCIADO $ 3.051.829.649**
ADICIONES:	**N/A**
REDUCCIONES:	**N/A**
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$ 0**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 16.512.913.183**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	**N/A**
AMORTIZACIÓN:	**N/A**
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NOAPLICA: X

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	**$ 570.207.296**
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	**$ 210.588.240**
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	**$ 0**
OTROS	Ajuste a la decena	**$ 7.382**
TOTAL.		**$ 780.788.154**

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9661-2024

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 17.293.701.337	100,00%
2. Valor Adiciones:	$ -	0,00%
3. Valor Reducciones:	$ -	0,00%
4. Valor Total:	$ 17.293.701.337	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ -	0,00%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 780.788.154,00	4,51%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 780.788.154,00	4,51%
8. Saldo:	**$ 16.512.913.183**	**95,49%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
dic-24	$ -	0,00%
ene-25	$ -	0,00%
Totales	**$ -**	**0,00%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086944720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 36 de 63

LIQUIDACIÓN MENSUAL.

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones **Valor**	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
Enero-2025	1	31	7739	898.648.000	3.065.942	114.793.904	-	780.788.154	VER NOTA No. 1
TOTALES			**7739**	**898.648.000**	**3.065.942**	**114.793.904**	**-**	**780.788.154**	**N/A**

Nota 1: Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención:

Rubro	**No Novedades**	Costo cupo	Total
Elementos de Aseo Personal	11	5.129	$ 56.419
Absorbentes	11	12.593	$ 138.523
Alimentos	121	21.750	$ 2.631.750
Días Cupos No Utilizados	11	21.750	$ 239.250
Total			**$ 3.065.942**

Así mismo durante el periodo se presentaron unos recursos no ejecutados por valor de $114.793.904, los cuales se pueden evidenciados en: Costos Fijos (Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, vigilancia, servicios funerarios y servicios públicos) y Costos Variables (absorbentes y aseo personal).

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
1	Descuento por Vacaciones Coordinador, Javier Alejandro Ríos, Contrato Laboral.	**3**	**117.040**	351.120
2	Descuento por Vacaciones Prof. Enfermería, Erika Yulie Patiño, Contrato Laboral.	**4**	**100.096**	400.384
3	Descuento por Vacaciones Prof. Nutrición, Jenny Stella Novoa, Contrato Laboral.	**1**	**100.096**	100.096
4	Descuento por Lic. de Maternidad Prof. Nutrición, María Fernanda Ramírez, Contrato Laboral.	**30**	**100.096**	3.002.880
5	Descuento por Vacaciones Prof. en Psicología, Yeferson Fernando Ruiz Anzueta, Contrato Laboral.	**6**	**100.096**	600.576
6	Descuento por Vacaciones Prof. en Psicología, Luz Melida López, Contrato Laboral.	**5**	**100.096**	500.480
7	Descuento por Vacaciones Prof. Terapia Ocupacional, Adriana García, Contrato Laboral.	**9**	**100.096**	900.864
8	Descuento por Vacaciones Prof. Terapia Ocupacional, Anyi Paola Gómez Blanco, Contrato Laboral.	**3**	**100.096**	300.288
9	Descuento por Vacaciones Prof. Fisioterapia, Sandra Margarita Pinzón, Contrato Laboral.	**15**	**100.096**	1.501.440
10	Descuento por Incapacidad Prof. Fisioterapia, Melissa Sofia Coronado, Contrato Laboral.	**4**	**100.096**	400.384
11	Descuento por Vacaciones Prof. Trabajo Social, Paola Acosta, Contrato Laboral.	**5**	**100.096**	500.480

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086944720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 37 de 63

12	Descuento por Vacaciones Prof. Trabajo Social, Blanca Nelly Núñez, Contrato Laboral.	**4**	**100.096**	400.384
13	Descuento por Vacaciones Auxiliar de Enfermería, Karina Cruz, Contrato Laboral.	**15**	**50.983**	764.745
14	Descuento por Incapacidad Auxiliar de Enfermería, Esperanza Jimena Ángel, Contrato Laboral.	**1**	**52.444**	52.444
15	Descuento por Vacaciones Auxiliar de Enfermería, Esperanza Jimena Ángel, Contrato Laboral.	**1**	**52.444**	52.444
16	Descuento por Vacaciones Auxiliar de Enfermería, Yineth Gutiérrez, Contrato Laboral.	**1**	**57.394**	57.394
17	Descuento por Vacaciones Auxiliar de Enfermería, Héctor Elías Hernández, Contrato Laboral.	**5**	**56.505**	282.525
18	Descuento por Vacaciones Auxiliar de Enfermería, Deisy Milena Hernández, Contrato Laboral.	**15**	**49.333**	739.995
19	Descuento por Incapacidad Auxiliar de Enfermería, Laura Valentina Galeano, Contrato Laboral.	**3**	**56.505**	169.515
20	Descuento por Vacaciones Auxiliar de Enfermería, Ruth Brigitte Flórez, Contrato Laboral.	**15**	**52.633**	789.495
21	Descuento por Vacaciones Auxiliar de Enfermería, Stephany Alba, Contrato Laboral.	**15**	**49.333**	739.995
22	Descuento por Vacaciones Tallerista en Artes y Oficios Jackson Julián Ibarra, Contrato Laboral.	**9**	**51.678**	465.102
23	Descuento por Vacaciones Tallerista en Artes y Oficios Angie Aurora Agudelo, Contrato Laboral.	**6**	**53.678**	322.068
24	Descuento por Vacaciones Técnico Operativo, Mayerly Vergara, Contrato Laboral.	**6**	**73.720**	442.320
25	Descuento por Vacaciones Aux de Técnico Gestión Ambiental, Ingrid Franco, Contrato Laboral.	**2**	**53.234**	106.468
26	Descuento por Vacaciones Técnico Gestión Documental, Divia Eugenia Sabogal, Contrato Laboral.	**6**	**52.345**	314.070
27	Descuento por Vacaciones Aux de Servicios Generales, José Ernesto Villalobos, Contrato Laboral.	**15**	**46.987**	704.805
28	Descuento por Vacaciones Aux de Servicios Generales, Alfonso Rodríguez, Contrato Laboral.	**15**	**53.820**	807.300
29	Descuento por Vacaciones Aux de Servicios Generales, José Daniel Prieto, Contrato Laboral.	**2**	**47.431**	94.862
30	Descuento por Incapacidad Aux de Servicios Generales, José Daniel Prieto, Contrato Laboral.	**11**	**47.431**	521.741
31	Descuento por Incapacidad Aux de Servicios Generales, Héctor Gerardo Jiménez, Contrato Laboral.	**1**	**53.594**	53.594
32	Descuento por Vacaciones Manipulador de Alimentos, Dolly Yamile Morales, Contrato Laboral.	**15**	**48.126**	721.890
Total				**17.162.148**

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	**Servicios Públicos**	**24.738.525**	**23.773.289**	965.236
2	**Bienes Consumibles**	**22.611.275**	**18.198.573**	4.412.702
Total				**5.377.938**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 38 de 63

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)**	**Diferencia**
1	**Absorbentes**	**97.457.227**	**15.033.304**	82.423.923
2	**Aseo Personal**	**39.693.331**	**29.863.436**	9.829.895
Total				**92.253.818**

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidenció un valor total transferido a las cuentas personales de $3.533.000. y un valor retenido por concepto de ICA de $0 para una ejecución mensual del rubro de $3.533.000. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidenció un valor total transferido a las cuentas personales de $231.048.442, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $88.719.869. un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $53.740.395, un valor retenido por concepto de obligaciones tributarias de $0 para una ejecución mensual del rubro de $373.508.706. de los cuales la SDIS aporta un valor de $335.478.417 y el Asociado aporta un valor de $41.563.289. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todas las Compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

INFORME EJECUTOR GENERAL.

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado		Total ejecutado	
	ENERO			
	1/01/2025	31/01/2025		
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	4.947.893	0	4.947.893	0
Profesional en Enfermería	17.766.960	0	17.766.960	0
Profesional en Nutrición	10.522.532	0	10.522.532	0
Profesional en Artes	9.083.672	0	9.083.672	0
Profesional en Psicología	12.524.452	0	12.524.452	0
Profesional en Gerontología	9.083.672	0	9.083.672	0
Profesional en Terapia Ocupacional	12.424.356	0	12.424.356	0
Profesional en Fisioterapia	11.723.684	0	11.723.684	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086944720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 39 de 63

Profesional en Trabajo Social	12.724.644	0	12.724.644	0
Auxiliar de enfermería	144.954.642	0	144.954.642	0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	12.972.385	0	12.972.385	0
Técnico operativo	2.309.591	0	2.309.591	0
Técnico en Regencia de Farmacia	5.503.822	0	5.503.822	0
Técnico en Gestión ambiental	2.645.443	0	2.645.443	0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	5.189.752	0	5.189.752	0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	2.751.911	0	2.751.911	0
Servicios Generales	30.789.420	0	30.789.420	0
Manipulador de alimentos	27.539.586	0	27.539.586	0
Subtotal Recurso Humano	335.458.417	0	**335.458.417**	**0**
Reconocimiento al Inmueble	84.219.100	36.093.900	84.219.100	36.093.900
Mantenimiento al Inmueble	26.451.912	14.243.338	26.451.912	14.243.338
Servicios Públicos y Conectividad	23.773.289	10.188.552	23.773.289	10.188.552
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	30.653.200	7.663.300	30.653.200	7.663.300
Bienes consumibles	18.198.573	3.211.513	18.198.573	3.211.513
Elementos de aseo institucional	19.350.250	0	19.350.250	0
Servicios funerarios	7.893.125	7.893.125	7.893.125	7.893.125
Transporte	10.825.674	10.825.675	10.825.674	10.825.675
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio	13.383.756	0	13.383.756	0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre	0	0	0	0
Subtotal Costos Fijos	**570.207.296**	**90.119.403**	**570.207.296**	**90.119.403**
Costos Variables				
Absorbentes y otros elementos de cuidado	15.033.304	6.442.844	15.033.304	6.442.844
Elementos de aseo personal	29.863.436	5.270.018	29.863.436	5.270.018
Alimentos	165.691.500	28.907.347	165.691.500	28.907.347
Subtotal Costos Variables	**210.588.240**	**40.620.209**	**210.588.240**	**40.620.209**
Costos por realización				
Vestuario	0	0	0	0
	0	0	0	0
	0	0	0	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-106694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 40 de 63

Subtotal por costos por realización / Causación	0	0	**0**	**0**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	0	0	0	0
Mayor Valor Soportado:	0	0	0	0
Menor Valor Soportado:	0	0	0	0
Ajuste a la Decena:	7.382	0	7.382	0
Total costos:	**780.788.154**	**130.739.612**	**780.788.154**	**130.739.612**

Observación: En el rubro de servicios públicos, para la finalización del convenio se tiene en cuenta lo indicado en la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSOS - LIQUIDACIÓN DE DESEMBOLSOS - LIQUIDACIÓN COSTOS FIJOS Servicios Públicos y Conectividad (…) "Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas de servicios públicos el mes que correspondan. Cabe aclarar que, para el inicio y finalización del convenio se realizará un prorrateo a partir de la factura por los días de prestación del servicio" (…). En este sentido se realizó el prorrateo de los servicios públicos que carecieron de facturas, en el mes de enero 2025 según los soportes presentados, sin embargo, estos valores reconocidos pueden presentar una variación en la etapa de ejecución, una vez el asociado presente los soportes de facturas finales.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9661-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
DICIEMBRE	**2024**	Costos fijos	0	1.658.369.096	0
		Costos variables	0	1.393.460.553	0
		Costos por realización	0	0	0
ENERO	**2025**	Costos fijos	90.119.403	1.568.249.694	0
		Costos variables	40.620.209	1.352.840.344	0
		Costos por realización	0	0	0
Total			**130.739.612**	**2.921.090.037**	**0**

Aportes total del asociado	**3.051.829.649**
Valor inicial aportes del asociado	**3.051.829.649**
Costos fijos	1.658.369.096
Costos variables	1.393.460.553
Costos variables por realización	0
Aportes del asociado ejecutados	**130.739.612**
% aportes del asociado ejecutados	**4,28%**
Saldo aportes del asociado	**2.921.090.037**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 41 de 63

2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el periodo competitivo, no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. . Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-106694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 42 de 63

SEGUIMINTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de ENERO de 2025 del convenio de asociación 9661 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 43 de 63

6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086944720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 44 de 63

	asociado e incluidos en el precio de su oferta.		
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	NO APLICA	Por inicio del convenio
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b6894720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 45 de 63

	que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.		ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-106694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 46 de 63

	incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.		
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 47 de 63

27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
32	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-106694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 48 de 63

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b6694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 49 de 63

6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente. NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0869472O
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 50 de 63

	académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.		No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente “Suministro	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b6944720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 51 de 63

	alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".		
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b6947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 52 de 63

	certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 53 de 63

			el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	NO APLICA	No aplica para el periodo, a los tiempos por el anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 54 de 63

	seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.		se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b6694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 55 de 63

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	Por inicio de convenio.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b6694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 56 de 63

12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidenció en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidenció en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidenció

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-0b6947 20
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 57 de 63

	componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.		en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a los compromisos.

3 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El asociado implementó los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para garantizar un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica para el presente periodo.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	01-2025	2025-02-03	$ 81.610.500
PENSIÓN	Se anexa certificado con fecha del 06 de febrero de 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal NORA CORRALES OROZCO del INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA. En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-086944720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 58 de 63

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de diciembre 2024.
2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos
4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.
5. Carpeta soportes informe financiero
6. Carpeta soportes Compromisos generales
7. Carpeta soportes Compromisos técnicas
8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.
9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO- MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 250 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplió al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/02/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
ALBA MILENA AFANDOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MONICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ -PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ PROFESIONAL - CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ADREL EINAR DELUQUE MEDINA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-08694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 59 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

01. INFORME SUPERVISION 9661-2024 ENERO 2025
19022025- AJUSTADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-08694720

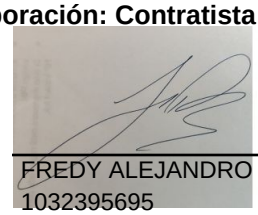
Creación: 2025-02-19 16:23:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-19 22:54:35

Escanee el código para verificación

Elaboración: Contratista



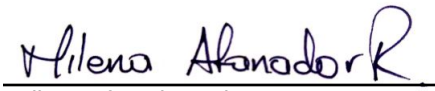
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Contratista



Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista



Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Contratista



ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA
1124028484
adrel_einar@hotmail.com
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-08694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 60 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

01. INFORME SUPERVISION 9661-2024 ENERO 2025 19022025- AJUSTADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-08694720

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 16:23:50

Finalización: 2025-02-19 22:54:35

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: Contratista

Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: Contratista

Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-08694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 61 de 63

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

01. INFORME SUPERVISION 9661-2024 ENERO 2025 19022025- AJUSTADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-08694720

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 16:23:50

Finalización: 2025-02-19 22:54:35

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora Para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: CONTRATSITA

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-08694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 62 de 63

REPORTE DE TRAZABILIDAD

01. INFORME SUPERVISION 9661-2024 ENERO 2025 19022025- AJUSTADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-08694720

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 16:23:50

Finalización: 2025-02-19 22:54:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA adrel_einar@hotmail.com PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-02-19 16:24:09 Lec.: 2025-02-19 16:25:03 Res.: 2025-02-19 16:29:06 IP Res.: 186.29.42.164
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-19 16:29:06 Lec.: 2025-02-19 16:29:37 Res.: 2025-02-19 16:29:46 IP Res.: 190.24.177.52
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a Subdirección para la Vejez_Secretaria Di	Aprobado	Env.: 2025-02-19 16:29:46 Lec.: 2025-02-19 16:46:46 Res.: 2025-02-19 16:48:38 IP Res.: 200.118.80.20
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-02-19 16:48:39 Lec.: 2025-02-19 17:11:55 Res.: 2025-02-19 17:23:54 IP Res.: 190.159.30.90
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-19 17:23:54 Lec.: 2025-02-19 17:24:27 Res.: 2025-02-19 17:25:01 IP Res.: 181.56.63.106
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2025-02-19 17:25:02 Lec.: 2025-02-19 17:35:58 Res.: 2025-02-19 17:36:06 IP Res.: 186.84.20.190
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-02-19 17:36:06 Lec.: 2025-02-19 17:37:33 Res.: 2025-02-19 17:37:39 IP Res.: 179.51.107.245
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-19 17:37:39 Lec.: 2025-02-19 17:42:42 Res.: 2025-02-19 17:42:52 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-02-19 17:42:52 Lec.: 2025-02-19 17:43:30 Res.: 2025-02-19 17:43:32 IP Res.: 186.170.211.105

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-08694720
2025-02-19T22:54:37-05:00 - Pagina 63 de 63

REPORTE DE TRAZABILIDAD

01. INFORME SUPERVISION 9661-2024 ENERO 2025 19022025- AJUSTADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-162350-0674e1-08694720

Creación: 2025-02-19 16:23:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-19 22:54:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-19 17:43:32 Lec.: 2025-02-19 17:48:58 Res.: 2025-02-19 17:49:41 IP Res.: 191.156.225.124
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora Para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-19 17:49:42 Lec.: 2025-02-19 18:12:01 Res.: 2025-02-19 22:54:35 IP Res.: 186.84.21.65